MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DECANATO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION DEPARTAMENTAL Nº 001

LA RIOJA 02 FEB 2018

VISTO: la Resolución Rectoral Nº 1408/17, la Ord. CS Nº 283/03 y las notas presentadas por los Directores de Carreras de este Departamento Académico; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Rectoral Nº 1408/17 "Calendario Académico", se fijan los períodos en que se receptarán los turnos de exámenes finales para las Carreras que se dictan en la UNLaR; entre los cuales se encuentra el turno Febrero-Marzo de 2018, el cual prevé tres Llamados.

Que, la Ord. CS Nº 283/03 "Reglamento General de Alumnos", en su artículo 49º, establece: *"Los Decanos de los Departamentos Académicos, designarán el Tribunal o la Dupla Examinadora para los Exámenes Finales de cada asignatura, y con arreglo a lo previsto para ello en este Título..."*

Que, el citado Reglamento en su artículo 43º el cual establece: *"Las fechas de exámenes no serán modificadas salvo casos de fuerza mayor debidamente verificados. En tal caso mediante Resolución del Decano del Departamento Académico, o de Sede respectivo, se autorizará el cambio de fecha, fijando la sucesiva y notificando a la Secretaria Académica del Rectorado. Ello deberá ser difundido en Transparentes de las jurisdicciones correspondientes".*

Que, habiendo tomado conocimiento de las fechas y Duplas de Examenes publicadas oportunamente; las Direcciones de Carrera han solicitado producir algunas modificaciones que resultan pertinentes de resolver.

C
R
S

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DECANATO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION DEPARTAMENTAL Nº 001

LA RIOJA 02 FEB 2018

Que, en base a lo expuesto, este Decanato considera procedente dictar el acto resolutivo de modificación de fechas y conformación de las Duplas de las Mesas Examinadoras para el Turno Febrero Marzo 2018.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja;

EL DECANO DEL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la modificación de fechas y conformación de las Duplas de las Mesas Examinadoras para el Turno Febrero Marzo 2018 en el alcance del "Visto" y conforme a los "Considerandos" de la presente Resolución, según se detalla en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º.- REMITIR copia de la presente Resolución a la Dirección de Docentes, dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos, a fin de que proceda a registrar y ejecutar las modificaciones autorizadas.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DECANATO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION DEPARTAMENTAL Nº 001

LA RIOJA 02 FEB 2018

ANEXO:

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA:

- Historia Política de los Grandes Estados Modernos y Contemporáneos.
- Optativa I.

FECHA DEFINITIVA: 8/02/18, HORAS 16. (tal modificación corresponde para ambas materias).

CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL:

- Práctica Pre Profesional II.
  a) 1º Llamado (05/02/18): Modificación de Dupla: Presidente: Lic. Susana Reynoso de Soria, Vocal: Lic. Maricel de la Puente.
  b) 2º Llamado (19/02/18): Modificación de Dupla y fecha: Presidente: Lic. Raúl Varas Torres, Vocal: Lic. Maricel de la Puente. Fecha definitiva: 21/02/18.

CARRERA: ABOGACIA - ESCRIBANIA: modificaciòn de duplas/tribunales.

- FINANZAS Y DERECHO TRIBUTARIO:
  Presidente: Graciela Belbruno.
  Vocales: Jorge Riboldi y Noelia Rodríguez.

- DERECHO DE LA NAVEGACION:
  Presidente: Lucia Vicentini.
  Vocales: Cristina Amuchastegui y Elsa Manrique.

- DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO:
  Presidente: Lucia Vicentini.
  Vocales: Cristina Amuchastegui y Elsa Manrique.

- DERECHO PENAL II:
  Presidente: Daniel Sosa Arditi.
  Vocales: Omar Flores y Patricio Moreno Castro.

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DECANATO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION DEPARTAMENTAL Nº 001

LA RIOJA 02 FEB 2018

- DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y COMUNITARIO:
  Presidente: Cristina Amuchastegui.
  Vocal: Guillermo Elìas Sanchez.

- DERECHO COMERCIAL I:
  Presidente: Elsa Manrique.
  Vocales: Lucia Vicentini.

C
MA
R
S

Prof. Cr. JUAN CHADE
Decano
Departamento Académico de
Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas
Universidad Nacional de La Rioja